

Fecha: 11-07-2024
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág. : 6
Cm2: 866.6
VPE: \$ 1.041.698

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Título: **Servicio Nacional del Patrimonio explica exigencias de reconstrucción tras última licitación del Mercado penquista**



Error al crear la imagen

policán) C-D (límite sur, línea de solera norte por calle Freire) y D-A (límite poniente, línea de solera oriente por calle Rengo).

Ante esto, el director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la Región del Biobío, Alejandro Astete, explicó que ninguna parte de esa estructura determinada por el polígono de protección podría modificarse.

"Entendamos que el polígono es el espacio de protección que tiene componentes que resguarda. Dentro de él hay distintos elementos que son los que están declarados como Monumento y esos no pueden ser destruidos o modificados a la hora de construir un nuevo proyecto", indicó Astete.

Asimismo, el director regional señaló que un nuevo diseño del mercado debe contemplar y conservar la estructura existente declarada como Monumento Nacional.

"Todo lo que se proyecte ahí debe hacer sentido con el Monumento Nacional que está declarado y se incorpore al desafío de una nueva construcción o un nuevo proyecto. En ningún caso puede ser modificado o destruido", recaló Alejandro Astete.

Además, afirmó que aquello es lo que les inspiró al momento de declarar el Mercado Central como monumento. El darle un valor e interés nacional fue uno de los objetivos.

"En ningún caso se puede destruir o partir de cero". Sin embargo, Astete acotó que, en el caso de que la infraestructura necesite mejorar, sí se puede, pero bajo los criterios del Consejo.

"Se puede intervenir, pero en las vías de mejora. Y esa intervención tiene que pasar por el Consejo de Monumentos, donde se tendrán que hacer las indicaciones y consultas correspondientes a la Oficina Técnica del Consejo", explicó el director regional.

La oficina responde desde un punto de vista técnico cuál es la forma más adecuada para modificar y permitir un nuevo diseño de proyecto armonice con el monumento.

Inmobiliaria Mercado Central de Concepción

Para quienes conforman el directorio de la Inmobiliaria Mercado Central, es totalmente necesaria la reposición del Mercado Central.



FOTO: CMN

Un polígono de protección

de manzana completa tiene el terreno.

28

abril

de 2013 se registró el incendio que destruyó el mercado.

Jimena Meneses, presidenta del mencionado directorio, expresó que la habilitación de este espacio "devolvería la calle a la ciudad".

"Aquí antes había comercio, trabajo, movimiento y cultura. Nuestra idea siempre fue que la reconstrucción fuera en pos de un centro cultural o gastronómico que diera la bienvenida a los turistas", indicó Meneses.

La presidenta comentó que no se les ha llamado a una mesa de trabajo para coordinar los trabajos de reposición.

"Hemos solicitado un seguimiento y en una entrevista que tuvimos con la seremi de Vivienda le hicimos entrega de todos

los documentos legales que corresponde a todos los procesos que hemos llevado para poder iniciar el nuevo Mercado Central, pero insisten en una expropiación", afirmó.

Desde la inmobiliaria temen que los dejen fuera de este proceso, del cual Meneses aseguró que ellos son parte.

"En el fondo las autoridades buscan reconstruir el Mercado y dejarnos fuera de un proceso que siempre ha sido nuestro. Estamos a la espera de un local en propiedad para poder trabajar y asegurar nuestra jubilación", manifestó.

"Los \$17 mil millones con los que pretenden expropiar podrían ocuparse en otras cosas y no en quitarle la fuente de trabajo a 200 o 300 accionistas", concluyó la presidenta del directorio.

Reposición del Mercado Municipal de Concepción

Según la licitación publicada por el servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de la Región del Biobío en la plataforma Mercado Público, se planea recuperar el

espacio a través de diversos trabajos arquitectónicos, de ingeniería y otros.

"La iniciativa contempla un diseño de carácter patrimonial, el cual contempla el desarrollo de arquitectura, ingeniería, especialidades y estudios, mediante una metodología de trabajo de diseño participativo destinado a reemplazar el uso del Mercado Central de Concepción", es lo que se explicita en la ficha.

El diseño contempla cinco etapas: elaboración de estudios base, análisis de alternativas, elaboración de anteproyecto de arquitectura y estudios, elaboración de proyecto de arquitectura y estudios y anteproyectos de estructuras y especialidades.

También estipula que se considerarían los locales comerciales, cocinerías, administración, baños, circulaciones peatonales, espacios públicos exteriores y la incorporación de estacionamientos subterráneos, entre otros espacios.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion contacto@diarioconcepcion.cl

